

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 395

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
PARTICIPACIÓN DE LA AJEDRECISTA RIOGRANDENSE
DONDA, JAZMÍN EN EL CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL
DE AJEDREZ.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

2025.-“60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la
Asamblea General de las Naciones
Cuestión de las Islas Malvinas”.



**Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial la participación de
la joven ajedrecista Jazmín Donda en el Campeonato Mundial Juvenil de
Ajedrez**

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Vengo a someter a consideración de este Cuerpo el presente proyecto de declaración, mediante el cual se propone declarar de interés provincial la participación de la joven ajedrecista Jazmín Donda en el Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez organizado por la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

Jazmín, oriunda de la ciudad de Río Grande, inició su camino en el ajedrez desde muy pequeña y, con dedicación y disciplina, ha alcanzado importantes logros que la han posicionado como una de las referentes juveniles más destacadas de nuestro país y de la región.

Entre sus méritos más relevantes se encuentran:

- Campeona Argentina Femenina Sub-9 (2021) y Subcampeona Sub-10 (2021).
- Subcampeona Panamericana Sub-10 en Montevideo, Uruguay (2022).
- Tercer puesto en el Sudamericano Sub-10 en Asunción, Paraguay (2022).
- Bicampeona Argentina Femenina Sub-12 en San Luis (2023).
- Campeona Sudamericana Sub-12 en Florianópolis, Brasil (2023), donde obtuvo el título de WFM – Maestra FIDE Femenina.
- Bicampeona Sudamericana Sub-12 en Colonia, Uruguay (2024).
- Tricampeona Argentina Sub-14 Femenina (Mar del Plata, 2025).



2025.-“60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”.

*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
BLOQUE PARTIDO VERDE

Su trayectoria no solo refleja una sobresaliente performance deportiva, sino también el enorme valor de la perseverancia, el esfuerzo familiar y el acompañamiento comunitario. El ajedrez, más allá de la competencia, es una disciplina que estimula el pensamiento crítico, la concentración, la toma de decisiones y el respeto por el oponente, cualidades que trascienden el tablero y forman a la persona en valores esenciales para la vida en sociedad.

Destacar y reconocer este tipo de actividades resulta fundamental en nuestra provincia, ya que visibilizar a jóvenes talentos como Jazmín fomenta la participación de más niños, niñas y adolescentes en el deporte, impulsa la igualdad de oportunidades y demuestra que, con compromiso y dedicación, es posible alcanzar niveles internacionales de excelencia desde el sur del país.

En este sentido, el presente proyecto busca no solo celebrar los logros de Jazmín Donda, sino también reafirmar el compromiso de esta Legislatura con la promoción del deporte, la cultura y la juventud, entendiendo que son pilares fundamentales para el desarrollo humano y social de Tierra del Fuego.

Por todo lo expuesto, y en el marco de lo establecido en el artículo 77 del Reglamento Interno de esta Legislatura, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

MARIA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

2025.-“60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la
Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la
Cuestión de las Islas Malvinas”.



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarase de interés provincial la participación de la ajedrecista riograndense DONDA, Jazmín en el Campeonato Mundial Juvenil de Ajedrez organizado por la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), en reconocimiento a su trayectoria, esfuerzo y logros deportivos a nivel nacional e internacional.

Artículo 2º.- Hágase llegar copia de la presente a la joven DONDA, Jazmín y a las instituciones deportivas que la acompañan en su formación, como expresión del reconocimiento de esta Legislatura a su destacada labor y compromiso.

Artículo 3º.- Forma. Regístrese, comuníquese y archívese.

MARIA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO.